

Una reflexión sobre la gestión del patrimonio arqueológico

Estudios de caso en Barcelona*

Juan García Targa

Universitat Oberta de Catalunya, juangarciatarga@hotmail.com

Palabras clave: Patrimonio, arqueología, gestión, didáctica cultural, provincia de Barcelona.

Resumen

El artículo consiste en mi visión particular de algunos de los aspectos que definen el patrimonio arqueológico desde una perspectiva muy personal, entendiendo como tal a las nuevas percepciones generadas como consecuencia del paso del tiempo y la experiencia laboral. Se hace un análisis partiendo de consideraciones teóricas y posteriormente se expone, a través de cuatro ejemplos concretos del sur de la provincia de Barcelona (España), cómo se materializan esas problemáticas en las que se entremezclan la arqueología, la gestión patrimonial, la gestión de grupos de trabajo, la restauración, la financiación y la didáctica cultural.

* Recepción: 12/03/12 - Aprobación: 04/06/12

Keywords: Heritage, archaeology, management, cultural didactics, Province of Barcelona.

Abstract

This article is an expression of my personal thoughts concerning some of the aspects that define the archaeological heritage from a personal perspective, understanding as such, new insights generated as a result of the passage of time and work experience. An analysis is made on the basis of theoretical considerations for later, and through four concrete examples of the southern area of the Province of Barcelona (Spain), materialize these subjects which intersperse archaeology, asset management, management of working groups, the restoration, financing and cultural teaching.

El término patrimonio cultural es difícil de definir dado lo extenso, diverso y complejo del mismo. En muchos casos se utilizan conceptos quizás más sencillos o más comprensibles. En este sentido, podemos destacar los siguientes como los más relevantes:

Bien cultural: “Es aquel depósito de objetos heredados, especialmente designados, que procuran satisfacciones intelectuales y espirituales y hasta incluso físicas, porque son testimonio del conocimiento acumulado de la humanidad o del ingenio y sensibilidad de alguna persona o colectivo” (Ballart 2006:23)¹.

Esta definición es significativa por cuanto incide en la vertiente de las satisfacciones asociadas a la contemplación de los bienes como ejemplos de un bagaje cultural común, que nos permite asociar el pasado y el presente como parte de una misma unidad dentro de una comunidad dada.

Cultura material: “Cultura material debería incluir todo aquel agregado o conjunto de objetos creados por una determinada cultura con el fin de satisfacer necesidades y deseos derivados de su interrelación con el medio” (Ballart 2006:27). En este caso se trata de una definición más arqueológica en el sentido de primar la parte material que da respuesta a las diferentes necesidades de la cotidianidad.

A pesar de que estas definiciones contemplan todo aquello que es material, en el sentido de consecuencia de una actuación humana voluntaria de creación de producciones necesarias para la cotidianidad, quizás la consideración popular es muy diversa según los ejemplos que se analizan. En este sentido, prácticamente todos podríamos considerar como patrimonio un edificio como el Coliseo de Roma, la pirámide de Quetzalcóatl de Chichén Itzá (México), la Muralla China o a Machu Pichu (Perú). Todos estos grandes espacios arquitectónicos, transformados en puntos de atracción turística, son mundialmente conocidos y la sensibilidad en torno a ellos es claramente transnacional y transgeneracional.

En el otro extremo podríamos encontrar los miles de yacimientos arqueológicos excavados parcialmente, sin un apoyo institucional habitual, que no están

¹ Los trabajos de Josep Ballart en los que reflexiona sobre el patrimonio más allá de la materialidad del mismo son referentes claves para adentrarse en estos temas, tanto desde la óptica teórica, como desde la perspectiva de algunos estudios de caso.

insertados en rutas turísticas, ni son visitadas por escuelas, ni disponen de guías explicativas y tan solo forman parte de unos inventarios técnicos para uso administrativo, con un cierto grado de protección patrimonial y poco o ningún recurso económico para cumplir con esas normativas legales. ¿Podemos considerar que estos ejemplos pertenecen a nuestro acervo patrimonial en el sentido de muestras de bagaje cultural? O bien tan solo son percibidos como “ruinas” o “cúmulo de piedras” y por tanto en muchos casos se hace difícil su comprensión para los profesionales, y mucho más para aquellos que ni tienen el interés ni la formación para llevar a cabo un acercamiento respetuoso a esas muestras del pasado menos favorecidas por el paso del tiempo y las inversiones.

Desde una óptica de protección patrimonial arqueológica, podemos constatar la existencia de dos tendencias o formas de entender esa realidad que nos envuelve y se debe gestionar. Por un lado, se encuentran aquellos colectivos que pretenden la conservación de todos y cada uno de los yacimientos excavados sin que se lleve a cabo un estudio de viabilidad de ello, de los costos que generará su mantenimiento, de la necesidad que existe para su conservación o de su utilidad pedagógica, entre otros. Mientras que en el otro extremo se ubican aquellos colectivos carentes de cualquier tipo de sensibilidad en torno al patrimonio y que tan solo entienden aquellas actividades productivas básicas que generan un resultado evidente a corto plazo.

Una situación intermedia debería ser aquella en la que no todos los espacios arqueológicos se conserven y se muestren al público, pero que aquellos que sean representativos de un momento histórico y tengan un buen estado de conservación puedan transformarse en referentes importantes.

Reflexiones en torno a la utilidad de la conservación de los sitios arqueológicos

A lo largo de los veinte años de experiencia como director de excavaciones arqueológicas realizadas en la provincia de Barcelona² he experimentado una

² Ejerciendo de forma autónoma muchos de esos proyectos en relación directa con promotores inmobiliarios y representantes de las autoridades culturales de ámbito autonómico y municipal.

serie de cambios en mis planteamientos iniciales. Las relaciones laborales intensas permiten abocarse a analizar el tema del patrimonio arqueológico desde diferentes perspectivas, todas ellas muy diversas y sobre una misma realidad a través de la siguiente pregunta: ¿Por qué, para qué y qué finalidad tiene invertir tiempo y recursos humanos en el patrimonio arqueológico, desde la excavación, pasando por la musealización, el mantenimiento de por vida, la divulgación y demás componentes de la gestión de los sitios? Más allá del grado de interés que despierte un yacimiento excavado, se debe evaluar una serie de parámetros objetivables que son fundamentales a la hora de transformar un espacio arqueológico -más o menos atractivo- en un modelo y una herramienta de uso social, que permita entender y poner en valor un momento histórico concreto a través de unas evidencias materiales específicas.

Creo sinceramente que esa debe ser la función de la arqueología y de los espacios arqueológicos en la actualidad y en el futuro. Para llevar a cabo esta función, el arqueólogo además de científico social, debe adquirir el compromiso de transformarse, hasta cierto punto, en gestor cultural o al menos involucrarse en esa gestión en el siguiente sentido: "Actuaciones programadas con el objetivo de conseguir la conservación de los bienes patrimoniales y un uso adecuado en función de las demandas culturales de la nueva sociedad cambiante" (Ballart y Tresserres 2007:15).

Dentro de ese cambio de mentalidad que muchos de los arqueólogos experimentamos con el paso de los años, es básica esa vertiente de sociabilización de la información para entender que la contraprestación que podemos dar a cambio de la inversión pública en arqueología es mostrar los resultados de la investigación de forma clara, atractiva y comprensible a los diferentes sectores del público destinatario. Este cambio de mentalidad se hace patente en las nuevas generaciones de arqueólogos que reciben una formación en temas de gestión del patrimonio e incluso de turismo arqueológico -como parte de la posible salida laboral a mediano y largo plazo- potenciando toda esa vertiente social del patrimonio como ejemplo de sensibilización cultural, bagaje material con trasfondo afectivo y simbólico, pero con una intención clara de transformarlo en una actividad viable y sostenible desde la perspectiva económica.

También resulta cuanto menos curiosa la percepción que muchos arqueólogos tienen sobre la arqueología y sobre los sitios arqueológicos, concibiéndolos desde una perspectiva posesiva con términos como "mi yacimiento", "mi sitio",

no siendo conscientes de que el sitio persiste y el arqueólogo pasa, y que el objetivo profesional debería estar orientado a poner en valor sus trabajos más allá de sus propios intereses profesionales, acercando esa realidad al público en general.

La experiencia personal me permite mencionar muchos casos en los que arqueólogos de alta cualificación profesional se manifiestan muy reticentes a llevar a cabo trabajos de difusión por considerarlos como menores o poco o nada relevantes, sin entender ese vínculo ineludible que debe existir entre la investigación y la difusión. Ese esfuerzo debería formar parte fundamental y obligatoria de los convenios, contratos o vínculos que el arqueólogo o el equipo de investigadores realicen.

La transformación de un espacio arqueológico en un espacio patrimonial

Tal como hemos mencionado con anterioridad, no todo espacio arqueológico puede ser conservado, musealizado y abierto al público, tanto por cuestiones técnicas, como de carácter económico, financiero y de logística cultural dentro de los municipios específicos. En algunos casos, el definir aquello que se conserva y se oferta al público no depende exclusivamente de consideraciones técnicas, sino también de planteamientos políticos que no contemplan ni estudios de viabilidad, ni interés real por la utilidad del sitio como herramienta pedagógica, ni tener claro que la inversión que se efectúa en estos casos debería ser constante y no depender de momentos políticos, ni de gustos y/o afinidades personales.

Si pudiéramos obviar esos condicionamientos políticos, diversas serían las variables a tener en cuenta para llevar a cabo la transformación de unos “restos más o menos relevantes” en un espacio cultural con contenidos útiles para la sociedad, con funciones que abarquen lo cultural, el ocio, la relajación y que tomen en cuenta otros elementos adicionales, como el análisis de los visitantes potenciales. Algunos de los aspectos relevantes a considerar son:

1. La monumentalidad de los restos

Con ello se entiende que, aún prescindiendo de los trabajos de restauración posibles, el grado de conservación que tienen las estructuras debe ser alto

para llevar a cabo el acercamiento social a partir de una muestra original de una cápsula del pasado.

Dentro de los aspectos propiamente arqueológicos y de conservación, es importante conocer también los límites del asentamiento más allá del núcleo mejor conservado, con el objeto de dejar zonas pendientes de trabajo para futuras campañas, que sean previstas desde el principio de la actuación y adecuación patrimonial. También es evidente que el hecho de generar una nueva oferta cultural, a través de parques o centros de interpretación arqueológica, debe estar directamente relacionado con la continuidad de los trabajos de campo para enriquecer el discurso gracias a los nuevos avances que puedan ser aplicables a las líneas pedagógicas planteadas inicialmente.

La profundidad a la que se documenten los hallazgos es un aspecto importante dado que incide en temas tan relevantes como la visibilidad de los restos que se encuentran por debajo de la cota de circulación actual, los costes de adecuación de los recorridos en el interior y la posibilidad de dar cabida dentro de esa nueva oferta cultural a todos los grupos sociales involucrados.

La restauración arqueológica debe tener en cuenta aspectos como la reversibilidad; marcar una clara diferencia física entre lo original y lo añadido en cada caso; respetar todas las fases de ocupación aunque se prioricen por discurso ciertos períodos y, fundamentalmente, no distorsionar los restos patrimoniales.

2. El valor catastral de los terrenos en los que se encuentran los restos arqueológicos

Es evidente que no tiene el mismo valor un terreno que se localiza en primera o segunda línea de playa, que uno que se encuentre en una zona aislada de vías de comunicación y en medio de la montaña.

En este sentido y desde la perspectiva exterior a la gestión, el público puede preguntarse las razones por las que no se ha conservado ni musealizado un lugar en el que se ha estado trabajando durante tiempo y en donde se ha documentado una estructura de una cierta entidad en un grado de conservación relevante. Además de la valoración objetiva de los restos, que puede ser apreciada por cualquier persona sensible al patrimonio, se deben tener en cuenta aspectos como la propiedad en la que se ubica, su valor económico y lógicamente la voluntad del propietario que, en el caso de la normativa patrimonial de la comunidad autónoma catalana en la que desarrollo

mi trabajo, es quien sufraga los gastos de la intervención, ya sea persona física, entidad o institución. Por lo tanto, el tema no es tan sencillo como las expresiones habituales: “pues que lo conserven”, “no hay derecho a que lo hayan vuelto a cubrir de tierra” o “solo requiere un poco de restauración y ya está, ya se puede enseñar al público”. Nada más distante de la realidad (Santacana y Llonc 2008).

3. La existencia de vías de comunicación

Éstas deben permitir el acceso a ese nuevo espacio patrimonial y se deben conectar con otros puntos importantes dentro de una oferta cultural en el sentido que abarque aspectos arqueológicos, arquitectónicos, históricos, naturales y gastronómicos, entre otros. En algunos casos, esa diversidad de ofertas permite o facilita la inclusión de una mayor cantidad de empresas o entidades públicas, y de patrocinadores privados potenciales.

4. La singularidad del sitio en cuanto a valores añadidos

Es básica la importancia del sitio para entender ciertos aspectos históricos y sociales de la zona, sea dentro de un ámbito local o general. En muchas ocasiones, se dispone de varios asentamientos estudiados de forma parcial, y se carece de una visión más amplia y compleja de los mismos debido al manejo egoísta de algunos arqueólogos y la falta de amplitud histórica de los proyectos. Es considerable la cantidad de yacimientos en los que tan solo se han efectuado dos o tres campañas, tiempo que apenas permite establecer un diagnóstico inicial, quedando relegados posteriormente al olvido por falta de recursos o reorientación de los grupos de trabajo supuestamente interesados. Este tipo de actuación no aparece nunca reflejado en la bibliografía, pero se hace patente cuando desde fuera de las instituciones nacionales, se observa ese modelo de gestión. En las publicaciones, si las hay, los trabajos se centran en la descripción física de las evidencias sin llevar a cabo una labor más profunda que permita realizar estudios regionales y que hagan aportes importantes a la investigación general.

Respecto a lo anterior podemos mencionar dos ejemplos: uno en la zona maya en el estado de Yucatán (México) y el otro en España. El primer caso se centra en el estudio de un sinfín de asentamientos pequeños y medianos del

período Clásico maya en la zona Puuc, localizada al sur de Mérida, generando problemas de conservación, de musealización y de difusión para que formen parte de las rutas de turismo cultural que permitan, cuanto menos, ser sostenibles en lo económico (García Targa 2010). El otro caso, dentro de lo que podríamos definir como el estudio de la cultura ibérica (del siglo sexto al siglo primero a.C.), se caracteriza por la excavación parcial de decenas de pequeños enclaves de esa cultura -previa a la homogeneización cultural romana en el Mediterráneo occidental- y concretamente en la vertiente mediterránea y las vías de penetración hacia la zona interior de la Península Ibérica.

5. La existencia de un vínculo social con el sitio

Se entiende en el sentido de ser un referente histórico y afectivo que forme parte del imaginario colectivo de esa población y que por ello reivindique la transformación de ese monumento en espacio de uso social. Parece evidente que es imposible el desarrollo de un proyecto en contra del interés social, entendiéndose como tal, tanto un uso más lógico del que representaba en ese momento como otros usos que en nada tienen que ver con la función inicial, pero que parten del respeto a la hora de usar ese espacio con el objetivo de que sea sustentable desde la perspectiva económica.

En este sentido, la implicación de la población local en el proyecto en curso permite una mayor participación y sensibilización en torno a esa actividad; un reconocimiento, promoción y defensa de esos valores como propios ante aquellos que quieren agredirlo de forma física o verbal.

En algunas ocasiones esa vertiente social que tiende a mitificar los valores de ciertos bienes culturales es aprovechada de forma interesada y tendenciosa para usos partidistas, tanto por regímenes autoritarios, como por tendencias o partidos políticos que se apropian de esos espacios de referencia. En este sentido se generan políticas culturales que intentan orientar o dirigir a los colectivos hacia opiniones sesgadas sobre espacios culturales que son parte explicativa de hechos relevantes en determinados momentos históricos.

6. El valor didáctico del sitio

El objetivo del proyecto no es tan solo conservar los restos, sino transformarlos en un espacio cultural que permita a los visitantes interactuar con un

entorno concreto, bien a través de la observación de los mismos, a través de deambular a largo de los muros y habitaciones, o bien mediante toda una serie de estrategias didácticas que permitan conocer sobre el terreno una realidad histórica concreta.

Es lógico pensar que no todos los sitios arqueológicos tienen una misma potencialidad pedagógica o didáctica. En este sentido Pompeya (Italia), la Joya de Cerén (El Salvador) o el Born (Barcelona) pueden generar muy diversas líneas de trabajo pedagógico y de discursos explicativos, que en casos más modestos -ya sea por dimensiones, por estado de conservación o por localización-, son evidentes. A pesar de esas diferencias entre los distintos tipos de evidencias que se ponen de manifiesto a través de los sitios arqueológicos, existen miles de sitios abiertos al público que mediante estrategias pedagógicas muy diversas en originalidad y coste, facilitan el acceso y comprensión de esos restos a miles de visitantes, siendo herramientas históricas de calidad y espacios de reclamo turístico que permiten generar riqueza.

No obstante, un caso como el del antiguo mercado de frutas del Born en Barcelona es muy ejemplarizante en tanto que permite una dinámica muy compleja de trabajos de adecuación pedagógica y de transformación del espacio en un lugar de referencia importante de la ciudad. Los trabajos de construcción de una nueva biblioteca nacional en esta zona, pusieron al descubierto gran parte de un barrio bombardeado en 1714 y del que se han conservado muchas evidencias materiales (calles, casas, patios, escaleras, subterráneos, entre otros), que junto a la documentación de archivo permiten generar ese discurso. En este sitio se pueden analizar aspectos de urbanismo desde el siglo trece hasta el primer cuarto del siglo dieciocho, la arquitectura de la zona, los oficios, las relaciones comerciales con otras zonas del Mediterráneo y muchos otros, generando un ejemplo de carácter local que permite definir algunas formas sociológicas de ese momento clave de la historia de Barcelona.

Ese modelo ha determinado una reubicación de la biblioteca originalmente proyectada, la elaboración y la ejecución de un proyecto de centro cultural todavía en curso en el que se potencien aspectos históricos, iniciativas locales, exposiciones, espacios de reflexión y rutas que permitan un contacto más o menos próximo del visitante con el entorno de una ciudad sellada hace 300 años y redescubierta hace poco.

En este sentido, y a pesar de la existencia de ejemplos paradigmáticos como los arriba mencionados, siempre o casi siempre pueden encontrarse valores pedagógicos dentro de un sitio patrimonial por muy sencillo que este pueda parecerse *a priori*. Los cambios de normativas de obras públicas desde principios de los años noventa del siglo veinte y la inversión estatal, permitieron aprovechar la riqueza patrimonial del estado español y transformaron a cada pueblo en un espacio en el que se pone en valor su muestra material, por pequeña que esta sea, lo que ha permitido a muchas poblaciones hacerse visibles dentro de las rutas turísticas.

Esta nueva normativa tiene el aspecto positivo de permitir la puesta en valor del patrimonio más allá de aquel considerado tradicionalmente como tal (la Sagrada Familia, el Escorial, la Alhambra, por mencionar algunos ejemplos paradigmáticos), destinando tiempo y dinero a la rehabilitación de espacios menos relevantes pero significativos a nivel local, como pueden ser unos pequeños baños árabes, un poblado ibérico, o bien, una torre o los restos deteriorados de un castillo. Una vez efectuados unos mínimos trabajos de consolidación que aseguren los restos y la seguridad de los visitantes, las áreas de cultura municipales han potenciado la historia local a través de estas muestras, generándose rutas turísticas, teatralizaciones o sencillamente visitas comentadas.

El aspecto negativo de la normativa es que cada pueblo ha querido tener, como sea, uno de esos espacios más allá del punto de vista científico y del estudio integral de las potencialidades reales del mismo. En muchas ocasiones, la restauración y puesta en valor de alguno de esos espacios ha sido desarrollada en momentos políticos muy concretos, sin que los consistorios³ se comprometan por escrito a su mantenimiento y difusión más allá de la coyuntura. El resultado de esa arbitrariedad de la política cultural no solo española, sino general, es el habitual abandono de esos espacios patrimoniales a su suerte, el olvido de las inversiones destinadas al mantenimiento y difusión, y su transformación a la larga en espacios marginales dentro de la población, fundamentalmente en los cascos urbanos que acumulan buena parte de esas muestras de patrimonio arqueológico integrado a su retícula urbana.

³ N del E: En algunas ciudades y villas principales de España se denomina consistorio al ayuntamiento o cabildo secular (Real Academia de la Lengua).

7. Los factores económicos y financieros

Es evidente que a pesar de que el ejemplo que se analice puede ser de gran relevancia histórica para entender ciertos procesos, siempre se debe tener en cuenta la vertiente económica de los costes generales y fundamentalmente la financiera, es decir, cómo y quién va a sufragar los gastos asociados a esta propuesta. En este punto también se vuelve evidente que las instituciones públicas a corto, mediano o largo plazo, no pueden asumir la totalidad de los costes de esos proyectos y se deben buscar estrategias para lograr el patrocinio privado a cambio de ventajas fiscales y el reconocimiento público de dicho patrocinio en beneficio de los bienes de la colectividad. Se deben llevar a cabo estrategias de mercadeo -habituales en otros ámbitos de nuestra realidad- que en muchos casos parecen ajenos al quehacer cultural como resultado de esa visión reverencial que se le tiene al patrimonio, en el sentido de que tan solo lo público está legitimado para su gestión y supervisión. El enfoque novedoso del que estamos hablando debe incluir también esa necesidad de moverse, buscar y llamar puertas para conseguir el apoyo que complementa a los aportes cada vez más exigüos de las administraciones públicas.

8. Las potencialidades y los aspectos negativos del sitio

El conocimiento de estos aspectos incide en la puesta en valor como nuevo espacio cultural. Es necesario minimizar las posibles incidencias negativas del proyecto dentro de la dinámica de la zona. En muchos casos, los trabajos de excavación en contextos urbanos generan habituales antipatías en torno a una actividad que no se entiende ni se valora y que, además, incide negativamente en los negocios y en la vida cotidiana (ruidos, bloqueo de accesos a propiedades, insalubridad, entre otras).

Estas situaciones habituales pueden paliarse con una pedagogía clara por parte de los equipos de trabajo arqueológico durante las intervenciones, incidiendo en el valor añadido que puede suponer esos trabajos en las vertientes pedagógicas y, en algunos casos, incluso en cómo unos hallazgos relevantes de interés social pueden repercutir en un aumento de visitantes y en un beneficio para sus negocios.

*9. Las posibilidades o potencialidades desde la perspectiva de la explotación turística*⁴

En este sentido, algunos de los aspectos mencionados anteriormente -como es el caso de los accesos terrestres- facilitan que los visitantes contemplen el acceso a esa oferta. Un caso significativo es el de la ciudad maya de Calakmul en el Petén campechano (México)⁵, en la que se observa cómo la mejora de las condiciones de acceso al sitio ha incidido en el aumento considerable de turistas, a pesar de no tratarse de un lugar masificado como sucede con otros centros arqueológicos mexicanos como Chichén Itzá o Teotihuacán.

Cuando se hace referencia a la explotación turística se ha de recalcar un término fundamental que hace mención a un rasgo básico para el mantenimiento del sitio en unas condiciones idóneas: la capacidad de carga⁶. Esta consideración, que pudiese parecer lógica y evidente, en muchos casos no se respeta en el afán por recaudar fondos a través de un número masivo de visitas. Ello incide negativamente en la conservación de un espacio y en nuestra percepción al visitarlo.

Muchos gestores culturales o políticos, poco o mal asesorados, no entienden que muchos de estos espacios patrimoniales arqueológicos no fueron concebidos en origen para ser masivamente visitados, sino bien al contrario, como espacios de recogimiento personal o de un número muy reducido de personas. Ejemplos de esta masiva ocupación de turistas la podemos encontrar en casos paradigmáticos como la tumba de Pacal en la Pirámide de las Inscripciones de Palenque (Chiapas, México), las Cuevas de Altamira en Santillana del Mar (Santander, España) o la pirámide del Castillo de Chichen Itzá (Yucatán,

⁴ Entendiendo como tal, un aprovechamiento racional y racionalizado de los bienes culturales de los que dispone un municipio.

⁵ En la página <http://es.scribd.com/doc/48197153/Estudio-Mercado-TURISMO-Calakmul>, se encuentra un buen y profundo estudio sobre la evolución del turismo en el sitio de Calakmul.

⁶ La capacidad de carga puede definirse como el número máximo de visitas que un museo, parque natural o espacio arqueológico puede admitir preservando las condiciones del mismo y permitiendo un alto grado de disfrute de la oferta que ese espacio propone.

México). En lugares tan sensibles como estos, aspectos poco relevantes para el público general como el oxígeno exhalado, la presión del peso, las vibraciones, el humo del tabaco o los flashes de las máquinas fotográficas, entre otros, constituyen agentes que repercuten directamente en el deterioro de esos enclaves patrimoniales. Lógicamente, también incide negativamente la falta de educación y sensibilidad de parte de la población a la hora de llevar a cabo visitas a unos lugares que distan mucho de ser los habituales de nuestra rutina diaria.

Dentro del afán por aprovechar los espacios patrimoniales para usos muy diversos, en algunos casos se exceden claramente los límites. Son conocidos por todos, los conciertos musicales que se han llevado a cabo en espacios tan relevantes como el reiteradamente mencionado sitio de Chichén Itzá, o en Europa, en lugares como el Coliseo o las termas de Caracalla en Roma, entre otros.

Ante modelos de gestión como los mencionados arriba, se genera una serie de cuestionamientos tales como: ¿Se llevan a cabo estudios previos en los que se cuantifiquen las posibles afectaciones?, ¿por qué se realizan eventos en lugares que son mundialmente conocidos y con un alto grado de protección patrimonial?, ¿qué beneficio económico generan esos eventos una vez descontados los gastos?, ¿en qué benefician a los habitantes del entorno?, ¿cómo repercutirán a mediano y largo plazo esos eventos reiterados y cuál será su impacto sobre el patrimonio? Estos temas fueron ampliamente discutidos en un congreso realizado en Mérida (Yucatán) en enero de 2012 que fue coordinado por el autor⁷. Si he de ser sincero y de acuerdo con los comentarios hechos por personas implicadas en estas actividades, parece que los beneficios económicos no justifican la inversión publicitaria y los riesgos que ello supone.

⁷ García Targa, Juan (Coordinador General) Primer Congreso Municipal "Museos y espacios patrimoniales en México: ¿Cómo explicamos el patrimonio?". Enero de 2012. Mérida, Yucatán, México.

Dentro de esta línea de explotación interesada y muy popular del patrimonio, me gustaría citar el ejemplo de un lugar mucho más modesto que los arriba mencionados. Hace algunos años, se me encargó el dibujo e intervención arqueológica de unas termas romanas, en las que se habían efectuado trabajos previos en los años treinta del siglo veinte y que mostraban estados de deterioro tanto de los restos antiguos como de las adecuaciones y restauraciones modernas. Cúal fue mi sorpresa que, trabajando allí, se me acercó el regidor municipal de fiestas, preguntándome si para las próximas celebraciones patronales se podrían subir los miembros de un colectivo festivo al tejado que protege el conjunto y desde allí montar un pequeño castillo de fuegos con los bailes asociados. Un ejemplo como este, que puede quedar en anécdota, es más común de lo que debería ser en realidad, y es muy indicativo en algunos casos del uso y abuso, que fruto de la ignorancia, llevan a cabo algunas instancias locales en su propios referentes patrimoniales que, en muchos casos, son los únicos de los que dispone el municipio.

Estudios de caso

Con el objetivo de explicar algunos casos quizás no tan relevantes del patrimonio arqueológico como aquellos a los que se ha hecho mención hasta el momento, vamos a analizar cuatro ejemplos más modestos, pero que quizás son los más habituales dentro de los tipos de formaciones y gestores por necesidad -que a la larga lo vamos a ser todos o casi todos-, en poblaciones pequeñas con una riqueza patrimonial diversa. Son ejemplos todos ellos dentro de un marco cronológico de época ibérica y romana, es decir, entre los siglos sexto y quinto a.C. y los siglos segundo y tercero d.C., aunque con algunos casos muy puntuales de períodos anteriores o posteriores, también representados (Figura 1).



Figura 1. Mapa general de Cataluña con las localizaciones de los casos a analizar.

(Fuente: Wikipedia, con información agregada por el autor)

En los cuatro casos he participado como director de las excavaciones. Por solicitud de las partes implicadas y por interés propio me he involucrado más allá de las competencias habituales (que normalmente incluyen solamente los estudios previos a la investigación, el trabajo de campo coordinando y la entrega de los informes técnicos) asegurando incluso la difusión de los resultados a todos los niveles. En los casos que se analizarán se ha actuado de la misma forma.

En el caso de la comunidad autónoma catalana, el *Servei d'Arqueologia de la Generalitat*⁸ es la institución que tiene las competencias de cultura, arqueología y patrimonio. El desarrollo de los trabajos arqueológicos los puede llevar a cabo un particular o una empresa, siempre y cuando cumpla con los requerimientos profesionales pertinentes, no deba informes, y cumpla con las normativas y plazos estipulados por la obra.

El pago de los trabajos de arqueología es asumido por los promotores de las obras, sean particulares o instituciones, respetando esos diferentes grados de protección que marca la legislación: Zona de Expectativa Arqueológica, Bien Cultural de Interés Local o Bien de Interés Nacional. Cuando se trata de restos arqueológicos sin precedentes, y por ende sin un grado de protección legal, el coste de los trabajos arqueológicos debe ser asumido por las instituciones públicas.

Para incentivar el grado de colaboración de los particulares en la protección del patrimonio arqueológico, se gestiona la devolución de una parte o la totalidad de los gastos que la intervención haya podido suponer. Además de esa tramitación, existen las sanciones, fruto de no respetar las normativas de forma consciente, incidiendo en la destrucción total o parcial de unos restos.

Por lo tanto, todas las intervenciones a las que haré mención se han llevado a cabo bajo la supervisión de los arqueólogos territoriales de la institución responsable; la colaboración de empresas de arqueología o de construcción que, según los casos, han aportado el personal de excavación; y diversos

⁸ *Servei d'Arqueologia i Paleontologia*. Servicio de Arqueología y Paleontología del Gobierno Autónomo que depende del área de cultura y que dispone de pocos recursos económicos y humanos.

profesionales, todo ello coordinado por el arqueólogo. La colaboración de técnicos municipales, archiveros, directores de museos, e incluso autoridades políticas -como reflejo de un interés popular por las actividades desarrolladas-, ha permitido la posterior realización de publicaciones, exposiciones y visitas de diferentes colectivos. Es decir, se ha llevado a cabo la contraprestación social de los trabajos.

Primer modelo: la villa romana⁹ del Vinyet (Sitges, Barcelona), 2003-2004

La pequeña iglesia que se excavó en este modelo se encuentra a poco más de un kilómetro del centro de la población, que se localiza a 36 km al sur de Barcelona. Siendo un importante foco turístico de sol y playa es además un enclave de turismo cultural en un amplio sentido de la palabra.

En la zona adyacente a la iglesia se han documentado, desde finales del siglo diecinueve, restos de la época romana que abarcan desde conjuntos cerámicos -pasando por un sarcófago de mármol datado en el siglo tercero d.C. que formaría parte de una necrópolis-, hasta restos de estructuras de algunas pequeñas obras de mediados del siglo veinte.

Estos precedentes han transformado la zona en un Bien Cultural de Interés Local (BCIL), por lo cual tiene un alto grado de protección patrimonial, lo que obliga a llevar a cabo un seguimiento arqueológico de cualquier actividad que implique movimiento de tierras. En 1996 se diseñó una plaza ajardinada con columpios y toboganes. Para cumplir con la normativa se realizaron sondeos que permitieron constatar la existencia de restos de estructuras de las épocas ibérica y romana a un metro y medio de profundidad de la cota de circulación. Una vez registrados los restos -y dado que el proyecto a desarrollar no implicaba un rebaje generalizado de la zona de la plaza-, se dio el permiso para la construcción, con la salvedad de que en futuras obras que afectasen el subsuelo, se llevara a cabo el seguimiento y la intervención pertinente.

⁹ Una villa romana es un asentamiento rural que tiene una doble función: como lugar de descanso de las personas importantes de los ámbitos urbanos (políticos y militares), y como entidad productiva y comercial. Adicionalmente cumplía una función de control del territorio por parte del estado romano.

Posteriormente en 2003, el propietario de un campo localizado dentro de la zona de protección del sitio, se puso en contacto con el autor y con la entidad institucional de arqueología, dado que quería llevar a cabo un proyecto de construcción en dicho solar. En esta ocasión, el trabajo arqueológico se llevó a



Figura 2. Vista aérea de los restos de la villa romana del Vinyet. (Foto: Magi Miret Mestre)

cabo en dos fases complementarias: la primera contempló la realización de rebajes alargados de tierra efectuados por una pala retroexcavadora mixta, con el objetivo de conocer la existencia o no de restos en el subsuelo, la profundidad y la superficie a la que se encontraban y la entidad de los mismos. El resultado de esta delimitación constató la existencia de restos en la totalidad del terreno estudiado. Ello llevó a la siguiente fase, que consistió en la excavación intensiva de todo el solar, la que puso al descubierto parte de las dependencias de una casa de campo romana que estuvo en funcionamiento entre los siglos primero y cuarto d.C. (Figura 2).

Se pudo individualizar más de veinte espacios de múltiples funciones y tipos de unidades constructivas muy variadas. En ellas tenemos lugares de almacenamiento, vivienda, talleres de fundición, patios abiertos y entierros, entre otros (Figura 3).

Al tratarse de una propiedad privada y de costo elevado, se hacía inviable para el ayuntamiento cubrir la compra del solar, así como todas las adecuaciones necesarias para abrirlo al público como una oferta más. Por ello, se decidió volver a cubrir el sitio previa colocación de un tejido geotextil que permitiese una mejor conservación de los restos. Una vez finalizado este proceso, el propietario de los terrenos encargó un estudio de viabilidad sobre la propiedad, es decir, definir qué tipo de actividad o inversión se podría llevar a cabo teniendo en cuenta la riqueza y limitaciones del subsuelo. En la actualidad en la propiedad se llevan a cabo plantaciones que no afectan los restos arqueológicos a la espera del plan de desarrollo de toda esa zona del municipio.

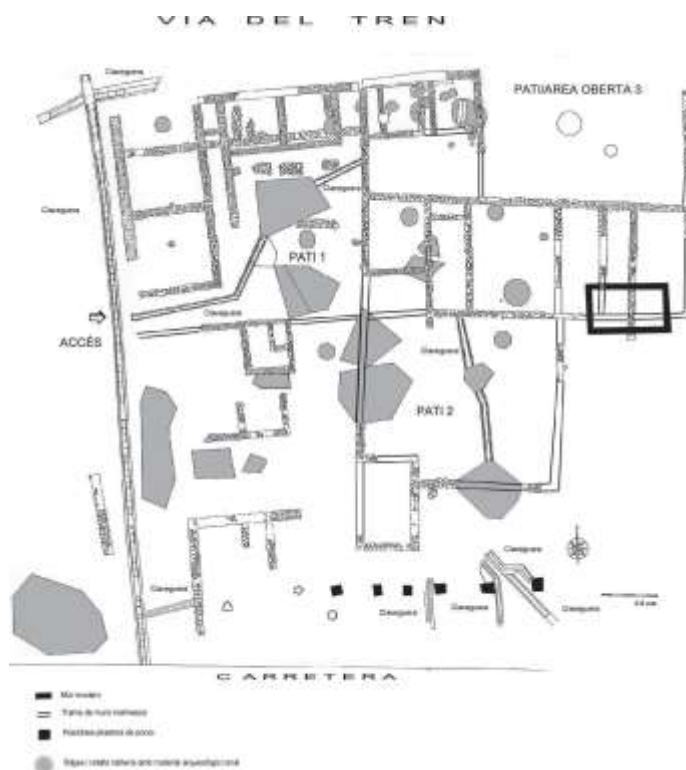


Figura 3. Planta arqueològica de los restos de la villa romana del Vinyet.
(Plano: Juan García Targa)

Durante el trabajo de excavación y antes de volver a cubrir el sitio, se llevaron a cabo una serie de visitas comentadas a escuelas, días de puertas abiertas, notas de prensa en los medios de comunicación, conferencias de tipo divulgativo a nivel local y comarcal y una publicación monográfica sobre el sitio, las excavaciones y su valor simbólico¹⁰. Esto permitió dar a conocer al público los restos que habían suscitado gran interés por localizarse en una zona emblemática de la población. El resultado de toda esa estrategia fue positivo.

¹⁰ Libro que fue editado por el autor junto al director gerente del Consorcio del Patrimonio de Sitges y sufragado por el área municipal de cultura. *El Vinyet. El lloc i el Santuari* (2006).

Finalmente, en 2009 el consistorio municipal -a través de su área de cultura- sufragó la realización de una exposición sobre la cultura romana llamada *Els romans a Sitges*, junto con unas jornadas técnicas y divulgativas¹¹. En ellas participaron renombrados especialistas a los que se instó a llevar a cabo presentaciones y textos didácticos.

Segundo modelo: el asentamiento del Bronce Final y Romano de Solicrup (Vilanova y la Geltrú, Barcelona), 2004

La *masía* Solicrup¹² se encuentra a kilómetro y medio del centro de la población de Vilanova que radica a unos 40 km al sur de Barcelona, siendo la capital de la comarca, con un perfil industrial y de servicios.

El lugar era conocido desde la óptica arqueológica gracias al hallazgo de una tumba que podría enmarcarse dentro del período Neolítico (3500 a.C. aproximadamente). Este precedente generó un grado de protección legal que implicaba la supervisión arqueológica de cualquier rebaje de tierras. Así se llevó a cabo en el año 2002, al abrir los viales y conducciones para una zona a urbanizar. Estos trabajos pusieron de manifiesto la existencia de unos silos de almacenamiento de excedentes transformados en basureros y una acumulación de materiales romanos que indicaban la existencia de algún asentamiento en las proximidades.

La siguiente campaña de trabajos se efectuó en el año 2004, en la que se documentó parte de las instalaciones de una villa romana (piscina, silos¹³ y acumulaciones de materiales), silos de inicios del primer milenio antes de Cristo y cúmulos de materiales de los siglos diecisiete y dieciocho, muy removidos por obras posteriores en la zona trabajada (Figura 4).

¹¹ El seminario *Els romans al Garraf*. Penedès (2009). Fue coordinado y editado por el autor y su costo asumido por el ayuntamiento de Sitges.

¹² Una *masía* es el término catalán que define la construcción tradicional de los ámbitos rurales, por lo general en piedra, de grandes dimensiones, bien orientadas y de doble función, como hábitat y como centro de explotación del entorno en sentido amplio.

¹³ Un silo es un recorte en el sedimento natural en forma de botella de grandes dimensiones, destinado al almacenamiento de grano, que se cubre en su obertura superior con una losa y se procede a sellarlo con mortero para la conservación del grano. En la zona a la que nos referimos se documenta este tipo de estructuras desde el Neolítico hasta las épocas Moderna y Contemporánea.

Los promotores de la obra fueron los que asumieron los costos de la intervención y los análisis efectuados. En este caso además, la aparición de una estructura romana rectangular de 17 m por 10 m para el procesado de la uva y del cáñamo -de gran significación dados los pocos ejemplos en Cataluña-, obligó a la dirección de la obra a cambiar el proyecto para la preservación de los restos, aunque no estén expuestos al público (Figura 5).

Además de la devolución administrativa de parte de la inversión efectuada por la empresa al cumplir con la normativa patrimonial, en compensación a los cambios de proyecto mencionados, se llegó a un acuerdo con el ayuntamiento de permitir el recrecimiento de los bloques de piso en una planta en

cada caso, suponiendo ello un mayor beneficio para la constructora. Este es un ejemplo de cómo generar una buena sintonía entre las partes implicadas en los proyectos, siempre y cuando haya una sensibilidad compartida.

Por otra parte, una vez finalizada la intervención, se propuso la realización de una exposición que comportaba trabajos de restauración, guión museográfico y la elaboración de un libro¹⁴. En éste se incluían textos de especialistas



Figura 4. Vista general de los restos romanos de Solicrup. (Foto: Juan García Targa)



Figura 5. Vista general de la estructura romana de Solicrup. (Foto: Juan García Targa)

¹⁴ La publicación titulada *Cossetans i romans els antics pobladors de Solicrup i Darró* presentó de forma general los avances en las investigaciones en ambos sitios. Consistió en una publicación bilingüe (castellano y catalán), coordinada por el autor, al igual que la exposición mencionada.

además de piezas catalogadas, para llevar a cabo un estado de la cuestión sobre los diferentes períodos históricos. La exposición se montó en el año 2005 y supuso un hito importante para el museo local.



Figura 6. Vista aérea del yacimiento de Darró y del xalet del Nin y ubicación de las intervenciones realizadas. (Foto: Magi Miret Mestre, con información agregada por el autor)

Tercer modelo: asentamiento ibérico de Darró (Vilanova y la Geltrú, Barcelona), 2002, 2003, 2005 y 2006

Se ubica dentro del municipio anterior, pero en primera línea marítima y en una zona conocida por el importante yacimiento de Darró/Adarró, que ha sido trabajado desde hace muchos años. El asentamiento se puede dividir, *grosso modo*, en dos zonas: la primera es propiedad de la diputación de Barcelona y está delimitada por una barda metálica, que contiene los restos de parte de un barrio de la ocupación ibérica del sitio, concretamente de la fase del siglo tercero a.C.; y la segunda es más extensa, de carácter privado y se encuentra actualmente en venta, sobre la que también se ha trabajado ya que contiene espacios industriales de la ocupación ibérica y la totalidad de la villa romana excavada desde mediados del siglo veinte. En esta segunda zona se observa claramente cómo la vegetación cubre y a la vez protege los restos de las agresiones externas.

Además de esas zonas trabajadas hasta el momento, el asentamiento ibérico se extiende hacia el oeste, ocupando la parte alta y las vertientes aterrazadas de un pequeño cerro, que permiten disponer de una gran visibilidad del mar, de los campos y de los humedales existentes hace más de dos mil años en esta zona.

En esa parte superior del cerro se construyó a principios de siglo veinte una casa noble, adquirida hace unos años por un promotor privado con el objetivo de transformar ese espacio en un hotel con encanto. Dado que el asentamiento está identificado como Bien Cultural de Interés Local, tal como hemos mencionado para los otros ejemplos, cualquier actuación debía estar supervisada por un arqueólogo. Desde el año 2002 hasta el 2006 se han llevado a cabo un total de cuatro intervenciones, como consecuencia de obras de adecuación del espacio mencionado y de la vertiente oeste que tiene otro propietario. Los tipos de intervención arqueológica han sido muy diversos en duración y relevancia de los hallazgos: la excavación de una oquedad semiesférica donde debía ir ubicada una escalinata; la excavación de la zona en la que se localizaba la escalinata de acceso a la propiedad; el seguimiento de las calas asociadas a servicios básicos de la propiedad; y posteriormente, la excavación de los rebajes efectuados para dos piscinas en las dos propiedades que se localizan en la elevación.

No obstante, dentro de los trabajos desarrollados en el *xalet* del Nin (denominación de la propiedad haciendo mención al apellido de los propietarios originales), los restos recuperados en 2006 están pendientes de tramitación. Se trata de un conjunto de estructuras regulares -considerablemente deterioradas-, que son prueba evidente de la ocupación humana temprana del sitio, que por los materiales más relevantes podemos situar dentro del siglo cuarto a.C. (Figura 7). Tal como se ha mencionado anteriormente y, pasados cinco años y medio de la finalización de la excavación, en breve se va a proceder a su cobertura y a la adecuación de la piscina proyectada, de tal manera que no deteriore los restos ubicados en este punto de la propiedad. En todos los casos mencionados, los promotores han asumido los costos de la intervención, así como de las adecuaciones de los



Figura 7. Vista general de los restos documentados durante la campaña 2006. (Foto: Juan García Targa)

proyectos de obra si la idea original podía suponer un deterioro de las evidencias materiales.

En la actualidad, la dinámica y el ritmo que han de seguir las obras en la propiedad están condicionadas al avance del proyecto y al respeto escrupuloso de la normativa patrimonial. En este caso, el arqueólogo no sólo cumple su función técnica como profesional de la excavación. También es asesor de los promotores e intermediario con la administración, potenciador de la pedagogía patrimonial e incentivador del valor añadido que puede suponer la existencia de algunas evidencias que valga la pena mantener *in situ*. Es decir, excede por mucho las tareas tradicionales del arqueólogo de proyectos programados dentro de espacios delimitados y no urbanizables, más distantes de la dinámica cotidiana que envuelve la realidad arqueológica en la actualidad.

Cuarto modelo: el asentamiento romano y medieval de Cornellá del Llobregat (Barcelona), 2009-2010

Este último caso que se analiza (García Targa 2013), quizás sea el más complejo dada la duración de los trabajos, el costo de los mismos, las molestias que el desarrollo de la obra y de las excavaciones supusieron para la población adyacente y las controversias que la propia actividad arqueológica generó entre defensores y detractores de su puesta en práctica, sobre todo en época de crisis como la que atraviesan España y Cataluña.

Los trabajos que vamos a describir se localizan en una población de la primera corona del extra radio de Barcelona, asociada tradicionalmente a la producción industrial y más recientemente al sector de los servicios y a la progresiva introducción en la oferta de una cultura diversificada. Hasta la fecha, la única intervención arqueológica de larga duración fue efectuada por el autor en el año 1995. Posteriormente se elaboró una exposición en la que se analizaba el resultado de los trabajos.

El origen de la intervención arqueológica, radica en unos trabajos de mejoras de la infraestructura urbana -dentro de un plan gubernamental para el incentivo del trabajo en muchas poblaciones españolas- para los que se inyectó una considerable cantidad de dinero. Estas mejoras se realizaron en el centro de la población, junto a la iglesia, la rectoría, el ayuntamiento y otras

construcciones emblemáticas, que estaban protegidas en diverso grado por la normativa. Por diversas circunstancias, los técnicos de cultura y patrimonio municipales no tramitaron a las instituciones competentes la necesidad del seguimiento de los rebajes de tierra, y las obras destruyeron en parte algunas de las estructuras que se localizaban en la zona (Figura 8).

El resultado de los trabajos permitió documentar diferentes

momentos de ocupación. El primero consiste en una ocupación romana -fecha entre los siglos primero y quinto d.C.- que se materializa en restos de estructuras para habitación y productivo artesanales, pertenecientes a espacios de una casa romana (Figura 9); el segundo corresponde a espacios de almacenamiento de excedentes agrícolas que se enmarcan en el mismo período antes mencionado; el tercero está representado por los restos del ábside de una basílica paleocristiana de los siglos quinto al sexto d.C.; el cuarto se trata de los restos de cinco individuos enterrados alrededor de una iglesia del siglo doce y de la construcción que se superpone a la iglesia paleocristiana antes mencionada; el quinto se evidencia a través de los paramentos correspondientes a la iglesia anterior a la existente en la actualidad y se puede encuadrar entre los siglos quince al dieciséis; el sexto consiste en los restos del campanario de una iglesia del siglo



Figura 8. Plano de las excavaciones de Cornellá. (Dibujo: Juan García Targa)



Figura 9. Vista aérea de parte de los restos de Cornellá. (Foto: Juan García Targa)

dieciocho y contamos, finalmente, con parte del osario de la iglesia moderna.

Teniendo en cuenta que los trabajos efectuados afectaban directamente a los vecinos, a una ONG de ayuda a los necesitados, así como a ciudadanos que iban a diferentes dependencias municipales, la percepción inicial y la actitud por parte de la dirección arqueológica fue la de abrir los trabajos a todas aquellas personas que tuviesen un interés por ellos, con el objeto de dar respuesta social o contraprestación ante las molestias generadas. Algunas personas interesadas en este tipo de trabajos se acercaron reiteradamente para obtener mayor información sobre el quehacer arqueológico.

El interés de hacer partícipe a la gente, llevó a abrir el yacimiento en la medida de las posibilidades y de las normativas de riesgos laborales de la empresa constructora. Como consecuencia de ese interés popular, se proyectó la conservación de una serie de espacios que actuaran como islas culturales dentro del barrio antiguo de la población. Esta decisión supuso unos trabajos de gestión y aumento presupuestario considerables, con el fin de mostrar de una forma digna los restos seleccionados y hacer compatible ese deseo de difusión patrimonial con la vida cotidiana.

Fruto del acuerdo entre la dirección arqueológica, el *Servei d'Arqueologia de la Generalitat*, el ayuntamiento, la dirección de obra y la empresa constructora, se seleccionaron cuatro puntos de ocupación dentro del conjunto patrimonial recuperado. Estos puntos ilustran cuatro momentos históricos de esta zona: 1) restos de dos habitaciones correspondientes a la villa romana (Figura 10), 2) parte de una de las esquinas de la iglesia del siglo quince en la que se observa una sección del tramo de un



Figura 10. Vista general del sector 3 (villa romana), punto recuperado y paneles informativos. (Foto: Juan García Targa)



Figura 11. Vista general del sector 6 (restos paleocristianos), punto recuperado y vidrio de protección y visualización.

(Foto: Juan García Targa)

paramento de época romana (Figura 11), 3) muros que definen tres de los cuatro lados del campanario de la iglesia del siglo dieciocho y 4) muro circular (ábside) perteneciente a la iglesia paleocristiana que está cubierta por el edificio principal del ayuntamiento (Figura 12).



Figura 12. Vista general del sector 3 (restos romanos y medievales), punto recuperado y musealizado. (Foto: Juan García Targa)

Estos trabajos supusieron una importante inversión económica para la delimitación de los restos, con el afán

de preservarlos de la mejor forma posible durante la restauración. Se procedió al recrecimiento de los muros, la localización de tejido geotextil en el interior de las habitaciones, y las correspondientes canalizaciones en el muro de la iglesia para recoger las aguas, por nombrar algunas.

Previamente a la realización de los trabajos, la respuesta de la dirección arqueológica ante el interés popular se materializó en dos días de puertas abiertas en las que se explicó el trabajo desarrollado. También hubo reportes en las revistas locales, entrevistas en los medios de comunicación comarcales, y una filmación haciendo el seguimiento de la dinámica cotidiana de la excavación y de los diferentes especialistas que colaboraron en ella. En mayo de 2011 se impartió una conferencia en la que se presentó un resultado provisional de la intervención, así como de la proyección de la estrategia pedagógica. Hasta la fecha, los resultados han sido sintetizados en dos artículos presentados en congresos de arqueología medieval y de musealización de restos arqueológicos, respectivamente (García Targa 2013; García Targa y Segovia 2010). En el ámbito de la difusión más general, se publicó un artículo en la *Revista de Arqueología* (García Targa 2011).

Actualmente, estamos en proceso de preparación de una exposición y publicación que permita acercar al público a una selección de piezas y contenidos estructurados en torno a un discurso atractivo y comprensible.

Conclusiones

Los ejemplos dados a conocer y la reflexión realizada, ponen de manifiesto que cada uno de los casos analizados supone una vía diferente de gestión de

acuerdo a las realidades diversas en las que inciden aspectos contextuales. De ellos podemos resaltar: la coyuntura política y económica, la priorización de ciertos intereses de carácter ideológico y, obviamente, las sensibilidades de las autoridades que tienen que definir las líneas de actuación, así como de los arqueólogos que deben ir más allá del puro trabajo técnico.

Finalmente, es necesario recalcar que buena parte del futuro de la actividad arqueológica seguramente estará orientada a la difusión del patrimonio, entendiendo como tal, al interés por generar los mecanismos ideales para que esa conexión entre la investigación y la sociabilización científica sea una prioridad en el marco de la arqueología moderna.

Referencias bibliográficas

- Ballart Hernández, Josep
2006 *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y Uso*. Ariel Patrimonio, Barcelona.
- Ballart Hernández, Josep y Jordi-Joan Tresserres
2007 *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ariel Patrimonio, Barcelona.
- García Targa, Juan
2010 Patrimonio arqueológico yucateco: algunos aspectos y sugerencias en torno a la gestión y difusión. En *I Congreso sobre Patrimonio Cultural en México: Problemática Actual y Propuestas para su Intervención*, editado por Ayuntamiento de Mérida y Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 1-28. México.
- 2011 Resultado de los trabajos arqueológicos y de adecuación patrimonial en Cornellá del Llobregat, 2009-2010. *Revista de Arqueología* (361):54-63, España.
- 2013 Excavación, restauración y musealización del centro histórico de Cornellà del Llobregat (Barcelona). En *VI Congreso de Musealización de Restos arqueológicos 22-25 de noviembre de 2010*, editado por Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, Julia Beltrán de Heredia, Joan Roca Albert, Sebastián Rascón, Ana Lucía Sánchez, Marina Perlina Benito, Ricardo Izquierdo Benito y Juan Pereira Sieso. Toledo.
- García Targa, Juan y Cecilia Segovia
2010 Primers resultats de l'excavació de l'església Paleocristiana de Cornellà de Llobregat (Barcelona). Ponencia presentada en IV Congreso de Arqueología Medieval 10-13 de junio, Tarragona.
- López de Aguilera, Iñaki
2000 *Cultura y Ciudad. Manual de Política Cultural Municipal*. Ediciones Trea, Gijón.
- Santacana Mestre, Joan y Nayra Llonc Molina
2008 *Museo Local. La Cienicienta de la Cultura*. Ediciones Trea, Gijón.